



GENERALITAT
VALENCIANA

Presidència



Comunitat Valenciana

COMUNITAT
DE L'ESPORT



DIPUTACIÓN
DE ALICANTE



AJUNTAMENT
El Campello
Esports



CRUCIAR

1. Información general:

DENOMINACIÓN	FECHA	LUGAR	ACCIDENTES
Jocs Esportius III Jornada I COPA AUTONÓMICA DE PLAYA DE CLUBES	16/05/2026	Localización	Jocs Esportius Seguro fssc

ENTREGA PULSERAS	REUNIÓN TÉCNICA	INICIO COMPETICIÓN	CALENTAMIENTO	INICIO COMPETICIÓN
Mañana	Mañana	Mañana	Tarde	Tarde
9:00h	9:30h	10:00h	-	-

CATEGORIAS	TODAS LAS CATEGORIAS Femenina y Masculina.
JORNADAS	JORNADA DE MAÑANA Y TARDE

ORDEN DE PRUEBAS	PROGRAMA UNICO	
3º jornada mayores (abs y mas)	3º jornada menores	3º jornada relevos
1. Prueba de Banderas (formato normal) 2. Prueba de ocean (absolutos y masters)	1. Prueba de mini banderas (explicada capitulo FLG) 2. Prueba de (correr, nadar y tabla/nipper) (menores) (explicada capitulo FLG)	1. Relevos de ocean (absolutos y masters) 2. Relevos de (correr, nadar y tabla/nipper) mixto a 6 deportistas (menores).

2. I COPA AUTONÓMICA DE PLAYA DE CLUBES

2.1. Categorías de competición.

- 2.1.1. **Master:** Master masculina y master femenina. Todas las edades se encontrarán englobadas en una sola categoría tanto masculina como femenina denominada master femenina y master masculina.
- 2.1.2. **Absoluto:** Juvenil, júnior, absoluto y máster; la categoría será conjunta absoluta (masculina y femenina).
- 2.1.3. **Infantil y Cadete:** Infantil (masculina y femenina) y cadete (masculina y femenina).
- 2.1.4. **Benjamín y Alevín:** Benjamín (masculina y femenina) y alevín (masculina y femenina).

2.2. Participación.

- 2.2.1. Podrán participar todos los socorristas con licencia en vigor, temporada actual, de la RFESS.
- 2.2.2. Se deberán cumplir las normas de organización de competiciones descritas en la normativa, en todos sus aspectos.

2.3. Normas de inscripción y participación.

- 2.3.1. No hay límite de participantes por club.
- 2.3.2. Todos los deportistas de segundo año podrán participar con la categoría inmediatamente después a la suya (si poseen la mínima de participación). Un alevín 2º año podrá realizar las pruebas de la categoría infantil, un infantil de 2º año las de la categoría cadete y un cadete de 2º año las pruebas de la categoría juvenil/absoluta.
- 2.3.3. Los deportistas de último año podrán participar en las pruebas individuales de la siguiente categoría, siendo considerados a todos los efectos como deportistas de esa categoría.

- 2.3.4. En las pruebas de relevo, los socorristas de último año de categoría, podrán participar con el equipo de la siguiente categoría. Los socorristas que participen o tengan que participar en los relevos en la siguiente categoría a la suya, no podrán participar en el mismo relevo de la categoría propia.
- 2.3.5. Cada club podrá inscribir dos equipos de relevos.
- 2.3.6. En cuanto a la participación; Si un deportista participa en las pruebas individuales de una categoría no podrá participar en las pruebas individuales de otra categoría.
- 2.3.7. Cada deportista deberá asistir a la cámara de salida mínimo tres series antes de la suya en cada prueba en la que participe (el jefe de competición tiene potestad para incrementarlo). De lo contrario, no podrá participar en esa prueba. En el caso de no participar en una prueba, sin haber presentado la baja, se considerará al deportista cómo no presentado y no podrá participar en ninguna otra prueba de la sesión acarreado una penalización de 10€.
- 2.3.8. Los cambios de relevistas se comunicarán por escrito, 45 minutos antes del inicio de la competición (durante el calentamiento) con los documentos oficiales que se encuentran en la web. En el caso de lesión de un deportista para una prueba o toda la competición, se comunicará al Jefe de Competición, como mínimo, antes del inicio de la primera serie de dicha prueba.
- 2.3.9. Liveheats: En competición de playa, la FSSCV podrá utilizar un sistema de control de los deportistas antes de realizar la prueba a modo de cámara de llamadas, en este caso todo deportista que no acredite su presencia en el momento de llamada, no podrá competir en la prueba específica en concreto.
- 2.3.10. En caso de disponer de pulsera, será obligatorio competir en todas las pruebas de playa con las pulseras. Este material será intransferible, servirán las pulseras que tengan los deportistas por participación nacional. En caso de pérdida, la reposición de las pulseras perdidas o extraviadas tendrán un coste de 10€.
- 2.3.11. Para las competiciones que se realicen en playa, será obligatorio competir con licra federativa. El coste de la licra nueva será de 10€. Esta licra tendrá un número de dorsal.
- 2.3.12. Chips RFID: La FSSCV podrá realizar las competiciones de playa con chip. Estos se repartirán a cada deportista de forma personal. Los chip se alojarán en las licras en el bolsillo interno. Este chip se devolverá en cada competición una vez finalice.
- 2.3.13. En caso que la FSSCV lo solicite, será obligatorio competir con chip y licra (menos para la prueba de banderas). Este material será intransferible. En caso de pérdida, la reposición de los chips perdidos o extraviados tendrán un coste de 10€. Del mismo modo la reposición de las licras perdidas o extraviadas tendrán un coste de 40€.
- 2.3.14. Para asistir a la reunión técnica de cada competición y presentar reclamaciones será necesario que la persona representante de cada club tenga licencia federativa en vigor por cualquier estamento.
- 2.4. **Asistencia sanitaria.**
- 2.5. **Jocs Esportius:** Categorías desde benjamín a juveniles de 2º año (no acudir al centro médico con licencia federada) acudir con licencia de Jocs Esportius

2.5.1. La Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados, para ello el beneficiario deberá actuar de acuerdo con el protocolo de asistencia sanitaria que figura en la página web de los Jocs Esportius: <http://esport.gva.es/jocsweb/jocse.html#assistencia>

2.5.2. Parte de accidentes:

2.5.3. Protocolo de asistencia sanitaria.

2.5.4. Juniors, absolutos y masters: seguir las instrucciones del seguro de accidentes privado contratado con la FSSCV en la licencia federativa: <https://fssc.v.es/formulario-de-actuacion-en-caso-de-accidente/>

2.6. Organización.

2.6.1. Se realizarán 3 jornadas. Dedicadas al rendimiento de pruebas de arena y pruebas de material. Todas las pruebas están sujetas a modificación o anulación en función del criterio organizativo.

2.7. Fórmula de competición.

2.7.1. Para los relevos y las pruebas individuales se podrá utilizar el chip en las eliminatorias.

2.7.2. 3ª jornada:

ORDEN DE PRUEBAS	PROGRAMA UNICO	
3º jornada mayores (abs y mas)	3º jornada menores	3º jornada relevos
1. Prueba de Banderas (formato normal) 2. Prueba de ocean (absolutos y masters)	1. Prueba de mini banderas (explicada capitulo FLG) 2. Prueba de (correr, nadar y tabla/nipper) (menores) (explicada capitulo FLG)	1. Relevo de ocean (absolutos y masters) 2. Relevo de (correr, nadar y tabla/nipper) mixto a 6 deportistas (menores).

2.7.3. Explicación pruebas 3º jornada:

2.7.3.1. **Relevo de ocean.** El corredor o corredora iniciará el relevo mediante una carrera y posteriormente será el quien realice siempre todas las transiciones de carrera entre deportistas, realizando también la última posta y finalizando el relevo.

2.7.3.2. **Relevo de triada a 6 relevistas (infantil y cadete)** (3 masculinos y 3 femeninos). El orden será correr aproximadamente 50m a 100m, nadar y tabla. La distribución (hombres y mujeres) la desarrolla cada equipo según su estrategia. El relevo se desarrolla de 1 en 1 por el orden indicado. Los cambios se darán en el medio.

2.7.3.3. **Relevo de triada a 6 relevistas (benjamín y alevín)** (3 masculinos y 3 femeninos). El orden será correr, tabla y correr (en ambas carreras aproximadamente 50m a 100m). La distribución (hombres y mujeres) la desarrolla cada equipo según su estrategia. El relevo se desarrolla de 1 en 1 por el orden indicado. Los cambios se darán en el medio.

2.8. Calendario deportivo.

2.8.1. Las Copa autonómica de playa de clubes de liga se situarán enmarcadas en el calendario deportivo oficial de la siguiente manera.

25/10/2025	Plus IV OPEN FULL LIFE GUARD CUP GVA beach - I Jornada I COPA AUTONÓMICA DE PLAYA DE CLUBES	INTERNACIONAL	TODAS	tello de la Plana Playa del Gur	FSSCV	15/10/2025 ONFIRMAD	PLAYA	-	-
8/02/2021/03/2021	Jocs Esportius II Jornada I COPA AUTONÓMICA DE PLAYA DE CLUBES	NACIONAL	TODAS		FSSCV	18/02/2026		-	-
6/05/2021/7/05/2021	Jocs Esportius III Jornada I COPA AUTONÓMICA DE PLAYA DE CLUBES	NACIONAL	TODAS		FSSCV	06/05/2026		-	-

2.9. Puntuación.

2.9.1. Se extraerá una puntuación por club en cada jornada, en función de los puntos obtenidos de forma individual y por equipos a nivel general, es decir por participación de todas las categorías. Los 3 primeros deportistas por club

2.9.2. Se considerará la suma de puntos siempre y cuando se cumpla la participación mínima (8 deportistas del mismo sexo y categoría por prueba).

2.9.3. Tal norma quedará establecida en el momento de incumplimiento de mínima participación en dicha jornada.

2.9.4. La puntuación en playa para el resto de categorías se recibirá por prueba, sexo y categoría indicada en el punto 15.1. La puntuación total se sumará con todos los puntos conseguidos por los deportistas del club en suma de las 3 jornadas.

Puntuaciones individuales y de relevos															
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º	13º	14º	15º	16º
20	18	16	14	13	12	11	10	8	7	6	5	4	3	2	1

2.9.5. Los relevos de playa se realizará por posición de llegada. Cada club podrá inscribir 1 equipo masculino y 1 femenino de cada categoría indicada en el punto 15.1 siendo final directa. Se podrán juntar categorías y sexos.

2.9.6. En caso de empate, se desempatará en función del mayor numero de 1º puestos, en caso de empate por 2º y así sucesivamente.

2.10. Premiación.

2.10.1. Trofeos: 1º/2º/3º por club en suma de puntos de todas sus categorías teniendo en cuenta el punto 8.2.

2.10.2. Los resultados y la premiaron final se entregarán en el 1º campeonato autonómico de playa que se realice.

2.10.3. Los clubes ganadores obtendrán bonificaciones en todas sus inscripciones federadas autonómicas, para utilizar durante la temporada siguiente. Las bonificaciones corresponderán a: 15% el 1º clasificado, 10% el 2º clasificado y 5% el 3º clasificado.

2.11. Programa de competición.

2.11.1. Queda detallado en el calendario de competición. Las jornadas que se realicen utilizarán el desarrollo de sesiones a continuación descrito.

Información normativa competición:

<https://fscv.es/wp-content/uploads/2025/09/NORMATIVA-COMPETICION-25-26.pdf>